

La ministra y el bien hablar¹

Desdichada fue la ya conocida declaración de una parlamentaria catalana, Montserrat Nebrera, en la que —con motivo de los problemas acaecidos en el aeropuerto de Barajas— se burló del acento de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, por su condición de andaluza. Hace muchos años que los estudiosos convinieron en la existencia de dos normas del español hablado: la castellana y la andaluza, sin que una sea superior a la otra; cada una tiene sus particularidades. No hay, en principio, acentos mejores ni peores por haber nacido en Sevilla o en Lugo; lo que sí hay, sin embargo, son variantes más apartadas de la norma estándar —¿las más cerradas?— que tienen menos prestigio social; y estas pueden ser emitidas por hablantes gallegos, aragoneses, vascos, catalanes, pasiegos, etc.; también por andaluces, por demasiados andaluces.

Desdichada es, en verdad, la manera de hablar en muchas ocasiones de nuestra ministra de Fomento, pero no por su acento. Hemos de saber que hablar bien no depende tanto de dicho acento cuanto de la riqueza y adecuación léxica, de la forma de conectar unas ideas con otras, de la manera de manejar las pausas, etc.; y esto, que es lo que se ha de empezar a enseñar «ya de una vez» en la enseñanza en general y en la universitaria en particular, exige que las formas (el léxico adecuado, los tiempos verbales convenientes, los conectores satisfactorios, etc.) y los mecanismos (orden de palabras, repeticiones oportunas, presencia/ausencia de algunos términos, etc.) con que pretendemos expresar nuestras intenciones se ajusten a los llamados principios del «bien hablar»: *corrección, claridad, eficacia y adecuación*, que además coinciden con las formas que socialmente tienen prestigio. Hablar con corrección es no decir «me se cayó el lápiz»; hablar con claridad es procesar bien las ideas y tener capacidad para

1 Publicado el 3 de febrero de 2009. Cuando no aparezca el nombre del periódico, hemos de entender que fue en *La Voz de Almería*.

conectar unas con otras con *porque, aunque, así que, además*, etc.; hablar con eficacia es hacer «rentable» nuestra lengua y elegir aquellos mecanismos y formas que nos permitan ser corteses, cuando queramos; ser irónicos cuando lo deseemos, ser convincentes cuando así lo exija el guion; finalmente, hablar adecuadamente es saber elegir el registro —más coloquial o más formal— que hemos de emplear en cada momento, pues lo coloquial tiene unos mecanismos que, difícilmente, se adecuan a un registro formal. Las personas que hablan bien tienen varios registros; las que no hablan bien solo tienen —y a duras penas— el registro coloquial. A nuestra ministra, desgraciadamente, en demasiadas ocasiones le han fallado los principios de *claridad* y de *adecuación*.

Desdichada, finalmente, es la polémica, pues a ninguno de los polemistas se les ocurrió, ni se les va a ocurrir, preguntarse ¿qué podríamos hacer para potenciar la enseñanza de nuestra lengua oral? o ¿desde nuestro poder en los ministerios y en las consejerías de Educación y de Innovación y Ciencia, habrá alguna posibilidad de ir pensando que el hecho de que unos sepan hablar y expresarse y otros no es algo injusto y con lo que habrá que acabar de alguna manera? Seguro que no. Posiblemente tampoco se les haya ocurrido plantearse que casi tan importante como esas maravillosas pizarras electrónicas sería propiciar la investigación que nos ayude a no seguir sin saber cómo enseñar a hablar bien a nuestros alumnos. Por desgracia, la enseñanza del bien hablar queda reducida en nuestro país a esos cursos impartidos a ejecutivos, con títulos tan directos como: *Hablar bien en público, Cómo comunicarse bien en público*, etc., en los que, como por arte de birlibirloque o de encantamiento, se pretende enseñar a hablar a sus encorbatados asistentes sin ir más allá de repetir, en todos los casos, cuestiones como *a)* la necesidad de luchar contra el miedo, para lo que se dan trucos y recetas; *b)* la obligación de tener confianza en uno mismo y expresar nuestras ideas con contundencia; *c)* el uso correcto de las manos y del cuerpo, etc., pero sin «realmente» hablar.

En la parte final del capítulo xv de la primera parte del Quijote, tras la desventura de los yangüeses, el caballero le pide a Sancho que saque fuerzas de flaqueza y vayan a ver cómo está Rocinante, aunque parece ser que está bien; el escudero contesta que lo que realmente le

parece sorprendente no es tanto que esté bien, cuanto que su jumento haya quedado libre y sin costas de donde ellos salieron sin costillas. Ante tal noticia, Don Quijote le dice: «Siempre deja la ventura una puerta abierta en las desdichas para dar remedio a ellas».

¿Serán venturosos nuestros polemistas y tomarán la ocasión de la desdicha para dar remedio a ella? Me temo que no. Es más, en unos días nadie se acordará del caso y nuestros estudiantes seguirán sin saber cómo hablar bien en situaciones formales². Sería maravilloso que me equivocara.

2 Desgraciadamente, pasados más de diez años de la publicación de la columna, no podemos ser optimistas en este punto. Es cierto que la introducción en los actuales programas de epígrafes y contenidos sobre comunicación, contexto y situación o tipología textual (narración, diálogo, argumentación, etc.) es conveniente y positiva, si bien no equivale a la práctica discursiva de la escritura y del habla. De justicia es reconocer que la incursión en estos libros de texto de ESO y Bachillerato de ciertos conocimientos aportados por las recientes disciplinas lingüísticas (las formas de iniciar una intervención, los marcadores del discurso que unen las partes de una exposición, los mecanismos para argumentar, etc.), supone un paso adelante. Pero, desgraciadamente, también habremos de reconocer que en nuestros días la enseñanza de la lengua oral sigue siendo el pariente pobre de los distintos planes de estudio y renovación de la enseñanza del español como lengua materna. Esta es una verdad incuestionable. Tal realidad resulta más grave si tenemos en cuenta el carácter ubicador que tiene el habla.

De nuevo sobre el bien hablar¹

La reciente conferencia, en nuestra Universidad, de Manuel Campo Vidal sobre comunicación oral nos ha parecido una oportuna actividad académica. Y esto, por varios motivos: *a)* porque el hecho de que un periodista tan prestigioso, además de Presidente de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión de España, se preocupe por estas cuestiones es muy beneficioso para la difusión de una necesidad: la de hablar mejor que lo hacemos; *b)* porque la conferencia fue un buen ejemplo de lo que predicaba el conferenciante: hablar bien, interesando, entreteniendo y enseñando, y *c)* porque su talante y talento a la hora de responder a las preguntas y a las cuestiones planteadas por los asistentes fueron también modélicos: esta vez por su comedimiento y humildad —algo difícil de ver en este tipo de actividades—. Me gustó la conferencia y me gustó la actitud del conferenciante.

Su «cruzada personal» me ha animado a retomar nuestra preocupación por el tema. No se ha de olvidar que una persona que no pueda expresarse de manera coherente, clara y con la suficiente corrección no solo se ve limitada en su trabajo profesional y en sus aptitudes personales, sino también en su relación con los demás individuos.

Ya dijimos en el artículo anterior que la enseñanza de la comunicación oral quedaba reducida en nuestro país a cursos, vídeos de internet o libros con títulos como *Hablar bien en público*, *Cómo comunicarse bien en público*, *Cómo ser más eficaz a la hora de hablar en público*, etc., en la mayoría de los cuales se nos explican las mismas técnicas. Unos y otros coinciden en que hablar bien en público no es una habilidad difícil de adquirir y que la clave está en la práctica y en la técnica. ¿Y cuál es la técnica? También en esto hay coinciden-

1 Publicado el 24 de mayo de 2009.

cia: esos unos y otros la resumen en una serie de puntos, todos ellos convertidos hoy en bienes mostrencos que pasan de un libro a otro, lo que, sin embargo, no nos debe hacer dudar de su importancia. Los más repetidos son: 1) la necesidad de luchar contra el miedo, para lo que se dan trucos y recetas; 2) la obligación de tener confianza en uno mismo y de expresar nuestras ideas con contundencia; 3) el deber de preparar a fondo lo que se quiere decir; 4) el conocer las características y deseos de la audiencia; 5) la importancia de los dos primeros minutos, en los que es necesario decir algo original, interesante y con la mayor naturalidad, con objeto de ganar la atención de los oyentes; 6) el ensayar previamente la exposición; 7) la importancia de las manos, de los gestos, el vestido, la voz, las pausas, etc., y 8) la división de nuestro relato en tres partes: presentación, desarrollo y cierre, partes que, dicen algunos con razón, son como esas piedras que nos ayudan a cruzar un río sin mojarnos los pies. La consideración de este último apartado nos parece fundamental.

Evidentemente, también se repiten consideraciones acerca de lo que no hay que hacer, que servirán de complemento a estas; entre las más reincidentes: 1) el hablar demasiado deprisa, olvidando que silencios y pausas tienen un gran valor comunicativo; 2) el no vocalizar con claridad y no cambiar de tono y de ritmo; 3) el no mirar al público que asiste a la exposición; 4) el olvidar introducir bien el tema del que se va a hablar o no concluirlo; 5) el decir cosas que ni el hablante entiende; 6) el leer en vez de hablar; 7) el no calcular el tiempo del que se dispone o, en otros casos, el no saber adaptarlo a las circunstancias, y 8) el no controlar los movimientos de pies, manos y cuerpo, que deben ir acordes con el mensaje.

Tanto las consideraciones positivas como las negativas son de obligado cumplimiento y, por tanto, necesaria su práctica para quienes traten de mejorar la comunicación oral en público². Así, por

2 Pensamos que entre los libros pioneros en español que se ocuparon de estas cuestiones el más valioso es el de Arturo Merayo, *Curso práctico de técnicas de comunicación oral*, Madrid, Tecnos, 2005, 2ª edición [Hubo una 1ª edición en 1998 y hay una 3ª, en 2012]. Volúmenes precursores fueron, entre otros, los de Reinaldo Polito, *Cómo hablar bien en público*, Madrid, Edaf, 2004; Adolfo Lucas, *El poder de la palabra: técnicas para hablar en público*, Barcelona, Ariel, 2008; Harold Zúñiga Fernández, *Cómo hablar bien en público de una vez por*

ejemplo, entre los principios que se han de observar, el octavo alude a la división de nuestro relato en tres partes: *presentación*, *desarrollo* y *cierre*. Cualquier persona que pretenda hacer una exposición de unos veinte o treinta minutos tendrá que preparar de forma ordenada lo que va a decir y ese orden implica el dedicar una parte inicial (un 10/15%, aproximadamente del tiempo) a captar la atención del público y a adelantarle los puntos esenciales de los que se va a hablar durante el resto del tiempo; de esa manera, los oyentes siempre sabrán en qué parte de la intervención se halla el hablante. A continuación, en el desarrollo, se expondrán, de forma ordenada también, las ideas que constituyen la exposición (70/80%, aproximadamente, del tiempo) y, finalmente, el tiempo restante servirá para resumir y repetir aquellas nociones que considere el emisor que han de quedar grabadas en la mente de los oyentes (10/15%, aproximadamente).

Esta división en partes, a modo de cañamazo, va a servir a cualquier hablante como guía en su intento de presentar de forma ordenada y eficaz lo que anteriormente ha preparado. La misma justificación podríamos hacer de cada una de las observaciones positivas y negativas que aparecen en los manuales del «bien hablar». Pero, desde este momento, hay que advertir de que todo lo dicho en esos libros —aunque imprescindible— no es suficiente ni mucho menos. No lo es porque al final... está el uso que nosotros sepamos hacer de la lengua, o sea, nuestra capacidad mayor o menor para encontrar el léxico adecuado; está nuestro conocimiento de las formas conectoras, que puedan evitar el unir siempre nuestros actos con *entonces... entonces... entonces...*; está nuestra manera de emplear las pausas o nuestro conocimiento de los principios gramaticales, por citar algunos de los aspectos que van a llevar a apreciar si una persona habla

todas, Barcelona, Ediciones Temas de Hoy, 2012 o Montserrat Vilà y Josep M. Castellà, *10 ideas clave. Enseñar la competencia oral en clase. Aprender a hablar en público*, Barcelona, Graó, 2014. Ha sido, sin duda, en estos últimos tres o cuatro años cuando más está proliferando tal tipo de obra. Entre las más recientes, cabe citar las de Roberto García Carbonell, *Todos pueden hablar bien en público*, Madrid, Edaf, 2017; Montserrat Vilà, Josep M. Castellà y Mariona Casas, *Secretos para hablar bien en público*, Barcelona, Plataforma, 2018; Bárbara Pastor, *Hablar bien en público con el método Oratoga*, Barcelona, Larousse, 2018 o Manuel Pimentel, *Cómo hablar bien en público para conseguir lo que deseas. Manual de oratoria eficaz*, Barcelona, Obelisco Ediciones, 2019.

bien o habla mal; de esto otro, tan importante, nunca hablan los autores de tales libros, quienes parecen olvidar que por mucho que luchemos en contra del miedo, por mucha confianza que tengamos en nosotros mismos o por lo acertada que sea la posición en que pongamos las manos, al final... está la lengua. Esto es así porque hablamos mediante palabras y las palabras se unen y expresan ideas y estas se conectan unas con otras, y todo ello es resultado de un constante proceso de selección que cada uno de nosotros nos vemos obligados a hacer en cada instante. De cuándo esas selecciones son adecuadas y de cuándo no, hablaremos en futuras columnas.

El habla de la bata, de la chaqueta y del chaqué... y también la de *la chupa del dómine* *Cabra*¹

Confieso que nunca me he puesto una bata de casa. En mi juventud, pensaba que era de personas mayores; ahora que lo soy, no se ha desarrollado en mí querencia alguna por dicha prenda. Sospecho, sin embargo, que ha de ser un ropaje de máxima comodidad dado que su florecimiento en el ámbito casero se extiende tanto en el tiempo como en el espacio. Parece ser, no obstante, que en nuestros días está recibiendo una fuerte competencia por parte del chándal, ropa nacida para el deporte y que ha encontrado hasta tal punto acomodo en la vida juvenil y no tan juvenil que se postula como la alternativa natural de la bata, como las zapatillas deportivas son de los zapatos o los vaqueros del resto de los pantalones.

Quienes usan esas batas saben que con ellas no pueden —al menos no deben— ir a un acto público; una persona con tal atuendo en la cola de un cine no parece que dé una imagen adecuada socialmente. Para estas ocasiones, se vestirán con otras prendas: pantalón, jersey, chaqueta, etc. La bata tiene su sitio y la chaqueta el suyo.

Contamos todo esto porque hace muchos años que repito a mis alumnos que con el uso del habla pasa igual que con la vestimenta citada: existe un habla de la bata, un habla de la chaqueta y un habla del chaqué; esta última es la que se emplea en las situaciones solemnes y de la que ahora no nos vamos a ocupar. Bueno... también existe un habla andrajosa y llena de impurezas. Las personas que dominan la lengua conocen varios registros y saben en cada momento cuál han de utilizar; por el contrario, las menos dotadas lingüísticamente solo emplean el único que conocen, mejor o peor, que suele ser el coloquial. Son muchas, sin embargo, las que ignoran que hay usos válidos para el registro de la bata que no sirven para el registro de la chaque-

1 Publicado el 27 de diciembre de 2010.

ta, pues lo coloquial no siempre es aceptable en situaciones formales, como puede ser una conferencia o una entrevista radiofónica. El ejemplo que suelo citar es el del *comío*, que todos podemos emplear en algunos casos en nuestra casa o en el ámbito de los amigos y que es permisible en un registro coloquial pero que no lo es en un registro formal. El hecho contrario, el uso de términos propios del discurso formal en nuestra lengua coloquial, nos puede llevar directamente a un habla petulante, tan inapropiada como la anterior.

Hablar bien, por consiguiente, requiere adecuar la lengua a la situación, y esta no es la misma si estamos dando clase a nuestros alumnos o hablando de fútbol con los amigos. En el primer caso, en la explicación académica, utilizaremos un registro técnico-próximo —una conferencia, sería técnico-distante— y con nuestros amigos, utilizaremos un registro coloquial; en este se nos permiten no solo vocablos especiales (*cachondeo*, *pirarse*, etc.), frases hechas (*Salir enchufado*, en el sentido de salir concentrado; *Cruzarse los cables*, con el significado de perder un poco la razón, etc.), sino aspectos del lenguaje que, si bien no son correctos, pueden ser adecuados para este registro. Así, la omisión de la preposición *en* ante el relativo *que*, en casos como «El día (*en*) *que* me quieras» o la pérdida de la preposición *de* en ejemplos como «Me acuerdo (*de*) que cuando pasó aquello [...]».

Los ejemplos serían muchos. Citemos dos más: uno es *alante*, variante reducida del adverbio de lugar *adelante*, en casos como «vete para alante»; otro es el empleo de *adentro* seguido de *de*, en casos como «Lo encontraron calcinado adentro del coche»; ambos serían inadmisibles en el habla de la chaqueta, donde solo se podría decir «vete para adelante» y «dentro de su coche», pues son las dos acepciones aceptadas en la norma culta del español. Podemos decir que todos estos empleos, en este registro coloquial, tienen licencia y no llegan a ser vulgarismos; sí lo serán, en cambio, usos como **me se* cayó el lápiz, **ojalá fuera* ido antes, **cónyugue*, etc.); estos son inaceptables con bata, con chaqueta o con chaqué. Sería el habla de *la chupa del dómine* Cabra, tan sucia como andrajosa.

«Señor —respondió Sancho—, cada uno ha de hablar de su menester dondequiera que estuviere» (Cap.xxxi. II). Efectivamente, Sancho, pero si es posible hagámoslo adecuadamente, con discreción y sin impurezas. Es lo deseable.

Sobre turnos y voces en nuestras conversaciones (i)¹

Uno de los capítulos más divertidos de *Don Quijote* es el XLIII de la segunda parte; su título: *De los consejos segundos que dio Don Quijote á Sancho Panza* (antes de que fuese a ser gobernador). Le recomienda, por ejemplo, que no ande desceñido y flojo, que no coma ajos y cebollas, porque no saquen por el olor su villanería; le indica que sea templado en el beber y en el comer o que no masque a dos carrillos ni eructe.

Entre las muchas advertencias al futuro gobernador, las hay para que mejore su locución. Así, le sugiere Don Quijote que hable con reposo, aunque no de manera que parezca que se escucha a sí mismo, pues toda afectación es mala; le exhorta a que no emplee tantos refranes, pues tan abundante uso no solo afea su decir sino que lo ha de llevar algún día a la horca. Pero ¿qué otras cosas podría haberle dicho y no le dijo de este asunto del bien hablar?

Pienso que le debería haber advertido de la importancia que tiene, al conversar con sus conocidos o con sus futuros gobernados, respetar el turno de la persona que habla, no interrumpirla, sino dejar que acabe antes de contestarle, esté o no de acuerdo con su interlocutor; le tendría que haber sugerido que no levante en exceso la voz, menos aún cuando con otros políticos o asista a reuniones propias de su cargo, que no han de faltar². El diálogo, que no fue pero pudo haber sido, lo hemos *imaginado* de esta guisa:

1 Publicado el 20 de agosto de 2012.

2 Para algunos políticos actuales, bien vendrían los consejos de Don Quijote. Las *voces*, como demostraciones aisladas de diputados y senadores, son las muestras menos apropiadas de apoyo o de desaprobación ante la palabra de un orador. Se manifiestan levantando la voz de manera ostentosa y poco adecuada con objeto de exteriorizar el refuerzo a lo que emite en ese momento la persona que tiene la palabra o, sobre todo, el desacuerdo más exaltado; esto último, en muchas ocasiones, se reviste mediante la ironía. Como tal actividad, contrariamente a otras *incidencias*, como el aplauso, la risa o la protesta, ni es una «acción so-

DON QUIJOTE. *Qué mal parece en los gobernadores no saber callar hasta que la persona que con él conversa no termine su plática. Porque has de saber ¡oh Sancho! que interrumpir el turno de habla de quien está en posesión de la palabra arguye dos cosas: o que su formación es escasa tanto que no pudo entrar en él el buen uso o la buena doctrina o que es natural de España, donde, si bien nacimos y es nuestra patria natural, no hay buenos modales en ese sentido.*

SANCHO. *Señor, eso de turno o turno de habla no lo entiendo.*

DON QUIJOTE. *¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! turno que no turno ¡Veinte mil satanases te lleven a ti y a tu ignorancia! No solo eres de mal hablar y mal porfiar, sino que no respetas cuando otra persona está en su discurso, exponiendo sus razones, que tú interrumpes como un mentecato. Un buen gobernador ha de saber que no dejar terminar a quien habla es como robar, pues le estás hurtando su derecho a disponer de su tiempo para terminar su razonamiento. Para que entiendas: cada vez que alguien participa en la conversación o en un debate pues tiene su turno de habla.*

SANCHO. *Por Dios, que no han sido varias sino muchas las ocasiones en que no dejó mi señor amo acabar su plática —o ese turno que decís— a quien hablaba con vuesa merced, como aconteció con el carretero cuando le persuadía para que no hiciese locura de enfrentarse a dos leones y, sin haber terminado de hablar ese buen hombre, vuesa merced le replicó que picara la caballería y se pusiera a salvo.*

DON QUIJOTE. *En efecto, dices bien Sancho, pero has omitido que cuando la necesidad obliga y no le es posible a uno esperar su turno por requerirlo la conversación, ha de ser cortés en sus intervenciones, como lo fui yo, y, sin gritar —como suelen hacer los naturales de nuestro reino—, ha de utilizar expresiones como «Disculpe pero me parece que ... » o «Perdone que lo interrumpa pero creo que ...».*

cial», puesto que depende solo y exclusivamente de uno de los asistentes, ni es una muestra de una «conducta social», en tanto que el miembro que la protagoniza no está respaldado, explícitamente, por el resto de sus compañeros, aunque estos puedan compartir lo dicho interiormente. En general, representan momentos de tensión por lo que, por ejemplo, en los debates del estado de la nación suelen ser más frecuentes en las partes finales de los discursos y en las intervenciones de los líderes de la oposición. En ambos casos, no solo las *voces*, todas las *incidencias* (aplausos, rumores, risas y protestas) aumentan considerablemente su número.

SANCHO. *Así lo haré cuando a mis gobernados reciba en audiencia y no pueda dejar que terminen lo que están diciendo pues mi intervención ha de enriquecer la suya ... y solo en este caso robaré el turno ese del que me hablaba y prometo que lo haré sin alzar la voz y con esas formas que me aconseja mi señor.*

DON QUIJOTE. *Eso sí, Sancho. Así habrás de actuar respetando el turno, y cuando hayas de participar procura hacerlo sin voz alguna más alta que otra, que el gritar y el interrumpir es propio de gañanes y nunca quedará bien ni a los caballeros ni a los gobernadores. Ah, y no olvides tampoco que tu ropilla sea larga, el herreruelo un poco más largo y la calza entera...*

Tras este ficticio diálogo, amo y criado seguirían con sus cuitas. Aquel le aconsejaría que solo si seguía tales preceptos y tales reglas sus días serían luengos, su fama eterna y sus premios colmados. El criado se dirigiría a su señor y este, aun siendo consciente de que mejor le estaría una hoz en la mano que un cetro de gobernador, supo mostrar su buen rostro ante el agradecimiento de Sancho por todos los consejos dados, de manera especial por el de los turnos y los gritos; y esto porque del ser discreto en el hablar desearía hacer una virtud que le adornara desde este momento, ya que para un buen gobernador tanto son menester las armas como las letras y las letras como las armas.

Sobre turnos y voces en nuestras conversaciones (y ii)¹

El último artículo publicado hace quince días en esta sección, con el título *Sobre turnos y voces en nuestras conversaciones*, ha motivado que algunos amigos lectores me hicieran ciertos comentarios. En general, estos iban encaminados en dos direcciones: *a*) si realmente todas las interrupciones eran descorteses y perjudiciales para la conversación, y *b*) si no hay posibilidad de que en los centros docentes se pudieran enseñar normas para que seamos mejores conversadores. He querido contestar a estas cuestiones y el resultado es esta nueva columna.

Con respecto a este último punto, parece estar muy clara la necesidad de enseñar en nuestros institutos y universidades a hablar en situaciones formales (entrevistas, exposiciones o discursos) y también, claro está, a conversar. Este último aspecto, más fácil de llevar a cabo desde el punto de vista docente, sí pienso que se pueda estar practicando en muchos centros, aunque lo normal es que se hiciera en todos.

Más complicada es la respuesta a la cuestión primera: ¿todas las interrupciones que se cometen cuando otra persona está en posesión de la palabra son iguales? Exige algunas aclaraciones cuya redacción puede resultar algo plúmbea para el lector.

Sabemos que cualquier conversación viene dada por un intercambio de turnos entre dos o más personas, con un orden, una duración y un contenido que no están establecidos de antemano y que dependerán de los temas, de los interlocutores, etc. El turno es el espacio ocupado por un hablante para expresar su idea, su opinión, su actitud sobre determinada cuestión. Pero ¿cómo se pasa del turno de un hablante al de otro?; ¿se debe interrumpir? No es lo conveniente. Existen determinadas reglas conversacionales que se ocupan

1 Publicado el 3 de septiembre de 2012.

de cómo ha de ser ese paso; *grosso modo*, se puede reducir a dos principios: *a*) El turno siguiente se asigna al hablante mediante su selección por parte del que tiene la palabra, y *b*) El turno siguiente se asigna mediante autoselección: una vez que quien tiene la palabra, a través de ciertos indicios lingüísticos (agotamiento del tema, tipo de entonación, señales, etc.) indica que ha finalizado, otro, cualquiera de los participantes, lo toma e inicia su intervención. Los españoles somos poco dados a respetar los citados turnos, por lo que nuestras conversaciones, al coincidir o solaparse varias intervenciones, tienden a una elevación de la voz nada aconsejable, a la que ya aludimos en la columna anterior.

Es muy acertada la pregunta de nuestros lectores porque, efectivamente, no todas las interrupciones son igualmente infortunadas, incluso algunas ni siquiera pueden ser consideradas negativas. En efecto, existen, en general, tres clases de interrupciones: *a*) interrupciones *no cooperativas*; *b*) interrupciones *cooperativas*, y *c*) interrupciones *neutras*. Esto significa lo siguiente. Las primeras, las *no cooperativas*, son aquellas que no respetan al hablante; son intrusivas, descorteses, a veces, y siempre entorpecedoras del hilo conversacional; por tanto, no contribuyen al desarrollo normal de la interlocución y son francamente desacertadas. Las del grupo *c*, las interrupciones *neutras*, no son tan descorteses, ni mucho menos; es más, pretenden ser cooperativas, pero puesto que suelen dar lugar a una repetición o a una reparación conversacional de lo que dice quien tiene el turno, al hacer uso de ellas se está cometiendo una infracción conversacional, pues se debería esperar a que su interlocutor terminara para hacer la corrección o pedir la aclaración que se desea. Es la más frecuente de nuestras interrupciones: su uso puede que no sea descortés, pero sí inadecuado; tampoco apoya el buen orden conversacional. Finalmente, están las interrupciones que se pueden considerar *cooperativas*, cuando con ellas se pretende, por parte del interlocutor que las usa, mostrar su afecto o su sintonía con el mensaje que se está exponiendo; suelen ser interrupciones breves que no perjudican el desarrollo de la conversación, sino que sirven para introducir juicios valorativos que, lejos de paralizar y hacer peligrar la armonía conversacional, incentivan al poseedor del turno. No son descorteses ni inadecuadas.

En general, como decíamos anteriormente, los españoles somos poco dados a escuchar a los demás y menos aún a dejar que terminen su turno para tomar la palabra. Solo hemos de ver cualquier tertulia televisiva para observar las constantes interrupciones entre los participantes, incapaces de respetar el turno de sus compañeros². ¿Por qué no aprenderemos de esa vieja lechuza, tan discreta, que cuanto más veía, menos hablaba y cuanto menos hablaba, más escuchaba? Posiblemente, a la rapaz le habían enseñado de pequeña que hablar cuerdamente es con frecuencia difícil, pero cuerdamente callar lo es todavía más. ¿Será verdad?

2 La presencia, por consiguiente, de interrupciones tanto en cualquier conversación familiar como en este tipo de tertulias es frecuente. Tal hecho no ha de extrañarnos dada la tolerancia sociocultural de los españoles ante su aparición. Una profesora de la Universidad de Sevilla, Marina González Sanz [«La influencia del sexo y el rol en las interrupciones producidas en tertulias periodísticas sobre política», *Sintagma*, 30, 2018, págs. 115-129] ha analizado, por ejemplo, la influencia del medio en que se emite la tertulia, del sexo y del rol de los participantes en la interrupciones producidas en tertulias periodísticas sobre política. En lo relativo a las diferencias debidas al medio de comunicación, González Sanz constata, entre otros aspectos, mayores índices de aparición de interrupciones en las tertulias de televisión que en radio. No verifica la autora diferencias estadísticamente significativas por lo que respecta al sexo de los participantes; hombres o mujeres no se diferencian en este sentido. En este tipo de tertulia, es significativo, en cambio, el rol (presentador o tertuliano) que desempeñan los hablantes, que sí les permite producir o no diferentes tipos de interrupciones.

¿Por qué sabemos si alguien habla mal o bien? (i)¹

Cuando oímos a alguien hablar, tenemos, *grosso modo*, una opinión sobre su manera de hacerlo; esta persona, decimos, me gusta cómo habla o esta persona, pensamos en otras ocasiones, habla bastante mal. Nuestro juicio tendrá que ver con el acierto mayor o menor con que el individuo juzgado utilice los cuatro principios del bien hablar: *corrección, claridad, eficacia y adecuación*. Aunque a veces no seamos conscientes de cuál es el porqué, sin duda que este tiene que ver con dichos principios. De ellos, el que más fácilmente percibimos a la hora de emitir nuestro dictamen es el principio de *corrección*, o sea, la adecuación de la persona que habla a las normas gramaticales, fonéticas, semánticas o pragmáticas del español.

Imaginemos que estamos oyendo a una persona no muy dotada lingüísticamente y se nos pregunta qué pensamos de su forma de hablar; responderemos, sin dudar, que no nos gusta; y no nos gusta, posiblemente, porque se aparta demasiado de la norma estándar del español cuando dice que son **lah saih* convirtiendo la *lel* en *la/*; cuando confunde los fonemas *l/r* en situación implosiva (**arcarde* o **mardita sea tu arma*); al poner el artículo delante del nombre propio (**la Juani* o **la Antonia*) o sustituye la forma *haya* por **haiga*. En otros casos, el juicio negativo viene avalado por el descubrimiento de que el aludido personaje no termina sus frases, utiliza **andé*, donde debería ser *anduve*, constantemente repite *¿vale?* o dice **repetío*, **comío* o **cornúo*. Así... hasta donde queramos.

Igual de fácil será el juicio si, por el contrario, la persona que habla utiliza bien las preposiciones; si su pronunciación almeriense (*lah seih*) es la de nuestra norma estándar, lo que la hará pertenecer al mismo tiempo al español estándar; su léxico lo percibimos como rico y adecuado a la situación en que se habla; su empleo de las pau-

1 Publicado el 15 de octubre de 2012.

sas y de los silencios nos parece el oportuno, etc. Con esto, queremos decir que, en nuestra condición de tribunal, es el principio de corrección el que se destaca a la hora de emitir el juicio sobre el habla de otra persona.

Sin embargo, hay otros aspectos menos perceptibles por parte de los oyentes, aspectos que, asimismo, inciden en tales juicios, sean estos negativos o positivos. Por ejemplo, en el caso negativo, podemos encontrarnos ante una persona que hable de forma atropellada, con reiterados empleos de muletillas o repitiendo machaconamente una misma idea. Su discurso será redundante, con constantes repeticiones que evitan que los fragmentos contribuyan al avance informativo del texto, algo que no solo va contra el principio de claridad, sino también contra el de eficacia. Veamos cómo se expresa esta señora de Almería, algo mayor, cuando el entrevistador (A) le pregunta por su infancia y sus juguetes:

A: ¿Usted, a qué jugaba de pequeña?///

B: Pues sí // *entonces había pocos juguetes // no había casi ningún juguete // veía una muñequilla de cartón / y nos volvíamos locos de contentos // y entonces no había tantos juguetes /// sí // yo ya tengo sesenta y tres años, sesenta y cuatro, sesenta y cuatro... // así que pocos juguetes teníamos // y lo / y to(d)o lo valorábamos mucho // lo que ahora no lo valoran nada // que es tanto lo que tienen que to(do) lo tiran por el suelo // y a mí me da mucha lástima // me da mucha lástima porque nosotros no teníamos juguetes /// Le compras un juguete / llegas / y al momento la (ha) desnuda(d)o to(do) // pum, AL SUELO TIRA(D)O // y me da mucha lástima // y no valoran na(da) // y antes pues no había casi ningún juguete /// (Corpus del habla de Almería 04BM3C)*

O esta otra señora, que repite una y otra vez que ella *vive en su casa y no se preocupa de la gente del barrio*, cuando el entrevistador (A) le pregunta qué le parece el barrio:

A: ¿Y qué le parece?///

B: El barrio estupendo / mu(y) tranquilo // yo vivo en mi casa // no vivo en el barrio // vivo en la casa / como ya sabes // yy ya está /// No me preocupa a mí las vecinas // y es que nos metemos aquí en la casa / y no me preocupo yo de si pasa o no pasa algo a las vecinas /// Yo si me asomo a mi ventana o mi balcón doscientas veces / no me im-

porta // bueno, estoy en mi casa // pero preocuparme de las vecinas
y eso no // yo vivo en mi casa y ya está !!! (Corpus del habla de Almería 02B2M3C)

El bien hablar exige que cada nuevo acto discursivo aporte una nueva idea o, en otros casos, una reformulación de la idea anterior (corrección, rectificación, explicación, aclaración, etc.). Lo que es inadecuado² y criticable y, por tanto, se ha de evitar es esa repetición constante y atolondrada de un mismo pensamiento, que es lo que hacen nuestras dos personas entrevistadas. Pero hay más elementos que deslucen el habla y motivan nuestro juicio. De ellos hablaremos en la próxima columna.

-
- 2 Nada que ver estas repeticiones, producto de la incapacidad expresiva de los hablantes y que se habrán de evitar en nuestras exposiciones, especialmente en las situaciones de formalidad, con la repetición como mecanismo de énfasis argumentativo, tan extendido en los lenguajes especiales: político, jurídico, publicitario, etc. Sabemos que en el discurso político o publicitario el objetivo principal que ambos persiguen es *hacer saber* con objeto de *hacer hacer* a sus interlocutores. Si no llega el anuncio al destinatario, este no tendrá conocimiento del producto anunciado y, por tanto, las posibilidades de ‘hacer’ (comprar) serán escasas; del mismo modo, el político tendrá que hacer saber su mensaje si pretende que el destinatario ejerza sus posibilidades de ‘hacer’ (votar a favor). En esos mensajes, se potenciarán todos los mecanismos conducentes a la persuasión para lo cual se recurrirá a reforzar determinados aspectos del producto: el precio, la novedad de algún componente, la promesa de honradez en caso de ser votado o la consecución de cualquier avance social. Entre los mecanismos empleados para hacer más eficaz el mensaje, está la repetición de una misma idea, con palabras idénticas o muy parecidas. Un ejemplo, lo tenemos en los discursos políticos más formales, que, escritos para ser oralizados, cuidan al máximo, entre otras estrategias discursivas, la rebuscada reincidencia de tales ideas. Repetimos: nada que ver.

¿Por qué sabemos si alguien habla mal o bien? (ii)¹

En el español normativo, la letra R tiene dos pronunciaciones: una producida por una vibración simple de la punta de la lengua en la zona alveolar (fonema /r/), que se corresponde con la *r* simple intervocálica o detrás de consonante; y otra igual a la *r* simple pero con vibración lingual múltiple (fonema /rr/), que se corresponde con la *r* doble (*rr*) o la *r* simple inicial (*rata*) o detrás de /n/, /l/ y /s/ (*enredo*, *alrededor*, *Israel*). Si el primer sonido es algo complicado para los extranjeros, la pronunciación del segundo se les hace casi imposible; de ahí, puede ser que se creara el dicho *Erre que erre*, pues se supone que los hablantes no nativos del español para vencer la dificultad de su pronunciación se pasaban las horas muertas «erre que erre». Es posible que no sea este el origen y la idea sea mera invención, pero lo que sí es cierto es su significado actual: «Hacer algo obstinadamente, con terquedad». Reconozco que hacer algo de ello hay en esta insistencia mía al recordar ciertas cuestiones relacionadas con el bien y el mal hablar.

En efecto, en nuestro artículo último aludíamos a determinados usos lingüísticos que manchan el habla de una persona. Terminábamos nuestra columna con las respuestas de dos señoras almerienses que repetían constantemente la misma idea, creando un discurso redundante y que representaba un atentado contra el principio de claridad y eficacia. Nosotros, erre que erre, vamos a insistir hoy en algunas otras transgresiones.

Por ejemplo, nuestro juicio sobre un hablante no será positivo si abusa de ciertas muletillas; es lo que le ocurre a esta persona con *entonces*, que utiliza cada vez que va a pasar de una idea a otra:

Entonces decidimos hacer la obra // *entonces* pensamos en representar el Don Juan / que tiene mucho morbo // *entonces* cuando hacíamos la

1 Publicado el 29 de octubre de 2012.